

COMPAÑÍA DE TURISMO BINACIONAL CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

PERIODO 2008

En atención a lo dispuesto por la Ley de Compañías en calidad de Comisario de la Compañía de Turismo Binacional Cía. Ltda., me permito hacer llegar el informe correspondiente del ejercicio fiscal 2008.

En el ámbito administrativo las resoluciones que se han tomado por parte de la Junta de Socios, han sido cumplidas en su totalidad apegadas siempre a las normas legales, estatutarias y reglamentarias contando siempre con la colaboración de los administradores de la compañía, lo que ha conllevado a cabal cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Junta General.

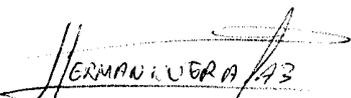
La **COMPAÑÍA DE TURISMO BINACIONAL CIA. LTDA.** mantiene un archivo adecuado tanto para la correspondencia general, libros de actas de la Junta General de Socios, libro de acciones de accionistas, secuencia numérica y debidamente rubricados por las Autoridades los mismos son conservados de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales.

La elaboración de los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TURISMO BINACIONAL CIA. LTDA.** son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia, los cuáles se presentan razonablemente sus saldos al 31 de diciembre del 2008, los resultados comprenden: El Estado de Situación y el Estado de Resultados de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Superintendencia
de las Actividades
Económicas del
Estado
Intendencia de
Medio Ambiente y
Ordenamiento del
Territorio


El presente informe de Comisario, lo expreso de conformidad a la función establecida en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Hernán Diomedes Nugra Paz
CI 170743831-1

